



BANCO DE ESPAÑA



COMUNICACIÓN 8/00

ASUNTO: INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Con esta fecha, la Central de Anotaciones ha informado a la Administración Tributaria el número de registros de alta, número de registros de baja, importe efectivo de las altas e importe efectivo de las bajas, correspondientes a las operaciones con Deuda Pública anotada contratadas por terceros, que han sido incluidas por cada entidad gestora en su Registro de Terceros durante el año 1999. Esta información se ha obtenido de las declaraciones semanales de terceros, incorporadas en la Central de Anotaciones hasta el día 28 de enero de 2000.

Dado que en alguna ocasión dichos datos son modificados por las entidades gestoras a fin de rectificar posibles errores, cuando una entidad introduzca registros con fecha valor del año 1998 en la información semanal de terceros, una vez recibido devuelto el soporte magnético en el que figuren dichas operaciones, deberá comunicar por escrito a la Central de Anotaciones la relación y los motivos de las rectificaciones efectuadas para su traslado a la Administración Tributaria. Dicha comunicación deberá efectuarse respecto a las rectificaciones incluidas en soportes magnéticos que hayan sido aceptados por esta Central a partir del día 31 de enero inclusive.

Madrid, 28 de enero de 2000

EL JEFE DE OPERACIONES